Temas de Carácter

Vecindarios

Vecindario Tradicional

Vecindarios tradicionales moldeados por los patrones históricos de desarrollo de Santa Fe, su identidad cultural, sus diversas herencias y las características de diseño comunitario establecidas a lo largo del tiempo.

Vecindario Establecido

Áreas residenciales caracterizadas por tipos de vivienda y diseños de vecindario comunes, donde vive la mayoría de los residentes de Santa Fe y que apoyan la vida cotidiana en toda la ciudad.

Vecindario en Desarrollo

Áreas residenciales más nuevas o en evolución que ofrecen una variedad de opciones de vivienda y servicios del vecindario para responder a necesidades y oportunidades cambiantes.

Destinos

Corredor Comercial

Corredores principales que facilitan los desplazamientos dentro de la ciudad y la región, la actividad comercial y el movimiento de mercancías, y brindan acceso a empleos, comercios, viviendas multifamiliares y servicios para todos.

Centro Comunitario

Destinos que sirven a la comunidad y fomentan una combinación creativa de viviendas, servicios, empleos, instituciones y espacios de reunión, al mismo tiempo que reflejan el carácter distintivo de los vecindarios cercanos o se convierten por sí mismos en destinos con identidad propia.

Santa Fe Avanzando

Valorando Nuestra Herencia • Fortaleciendo Nuestro Futuro

Distritos

Distrito Histórico, Cultural y Turístico

Áreas donde se concentran la historia, el diseño, la cultura, la vida cívica, la hospitalidad y la actividad de los visitantes, y donde estos elementos se gestionan para sostener la economía turística de Santa Fe y preservar su carácter distintivo.

Distrito de Arte y Cultura

Lugares que apoyan a artistas y otros creadores, la expresión cultural, las galerías, los espacios para presentaciones, los eventos y la presencia cotidiana de las artes en la vida comunitaria.

Distrito de Familias y Bienestar

Áreas que concentran servicios, campus educativos, centros comunitarios regionales, servicios de salud y recursos de apoyo para las familias que fortalecen la calidad de vida de personas de todas las generaciones.

Motores Económicos

Motor de Producción y Servicios

Áreas de empleo que apoyan el crecimiento de negocios locales, el emprendimiento, la producción creativa, los oficios, los servicios gubernamentales y la innovación.

Motor de Producción y Logística

Áreas adecuadas para grandes centros de empleo, innovación, producción, fabricación, almacenamiento, distribución, servicios públicos y funciones operativas esenciales que apoyan a la ciudad y la región.

Paisajes

Paisaje de Conexión Natural

Espacios abiertos, senderos, arroyos y corredores naturales conectados que apoyan la movilidad activa, las necesidades ecológicas, la resiliencia climática y el acceso a espacios al aire libre.

Paisaje de Conservación y Vistas

Áreas naturales definidas por su belleza, vistas panorámicas, conservación del hábitat, pendientes naturales y valor ambiental, donde se priorizan la conservación, el cuidado responsable, el acceso de bajo impacto y la reducción de riesgos.

Vecindarios

Vecindario Tradicional

Vecindarios tradicionales moldeados por los patrones históricos de desarrollo de Santa Fe, su identidad cultural, sus diversas herencias y las características de diseño comunitario establecidas a lo largo del tiempo.

Forma:

- Patrones de asentamiento moldeados por las plazas, las acequias, el río Santa Fe, los senderos históricos, el desarrollo de los primeros poblados y el diseño comunitario desarrollado a lo largo del tiempo.
- Manzanas pequeñas, calles estrechas, conjuntos de viviendas, patios y rutas a escala peatonal que favorecen desplazamientos más lentos y la interacción entre vecinos.
- Influencias arquitectónicas y culturales Pueblo, colonial española, territorial, indígena, del estilo Santa Fe y posteriores, reflejadas en la forma de los edificios, los materiales, los espacios públicos y el paisaje.
- Lugares emblemáticos cívicos, religiosos, culturales y vecinales que sirven como referentes de identidad y dan forma a la vida cotidiana de la comunidad.
- Patrones de desarrollo gradual que evolucionaron a lo largo de generaciones, en lugar de seguir un proceso convencional de desarrollo urbano.

Función:

- Preservar los patrones físicos y culturales que definen los vecindarios tradicionales de Santa Fe.
- Permitir reinversiones compatibles, la adaptación de edificios existentes para nuevos usos y mejoras de vivienda que contribuyan a mantener la vitalidad del vecindario.
- Apoyar la permanencia de los residentes a largo plazo, los hogares multigeneracionales y la continuidad de la comunidad.
- Mantener entornos caminables y a escala humana que favorezcan la convivencia, la vida cotidiana y la identidad local.
- Conectar a los residentes con parques, acequias, senderos, espacios cívicos, instituciones culturales y espacios comunitarios.

Prioridades de Inversión:

- Rehabilitar y modernizar servicios públicos, calles, sistemas de drenaje e infraestructura pública que han envejecido, respetando el contexto del vecindario.
- Apoyar nuevas construcciones compatibles en espacios disponibles dentro del vecindario, la adaptación de edificios existentes para nuevos usos y diversas mejoras de vivienda a pequeña escala que refuercen los patrones existentes sin imponerse sobre ellos.
- Preservar y mejorar las acequias, los senderos, los espacios públicos históricos y los lugares de importancia cultural.
- Ampliar las herramientas para estabilizar y rehabilitar viviendas y mantenerlas asequibles, ayudando a que los residentes puedan permanecer en sus hogares y vecindarios.
- Mejorar la seguridad peatonal y ciclista, la accesibilidad, la iluminación, el drenaje y las condiciones de los espacios públicos, manteniendo el carácter del vecindario.

Indicadores:

- Recursos históricos y culturales preservados, rehabilitados o adaptados para nuevos usos.
- Unidades de vivienda construidas, rehabilitadas y estabilizadas, junto con un aumento de la diversidad socioeconómica.
- Infraestructura mejorada y mantenida en buen estado.
- Espacios de reunión vecinales, plazas, senderos y otros recursos comunitarios mejorados.
- Más opciones de movilidad y mejores condiciones de seguridad.

Vecindarios *(cont.)*

Vecindario Establecido

Áreas residenciales caracterizadas por tipos de vivienda y diseños de vecindario comunes, donde vive la mayoría de los residentes de Santa Fe y que apoyan la vida cotidiana en toda la ciudad.

Forma:

- Vecindarios principalmente residenciales ubicados fuera del centro histórico, donde vive gran parte de la población de Santa Fe.
- Patrones residenciales de distintos tipos, incluidos desarrollos construidos de manera uniforme, desarrollos contemporáneos y otros que han evolucionado gradualmente, en su mayoría con viviendas unifamiliares, además de vecindarios independientes con viviendas adosadas y multifamiliares.
- Escuelas, parques, instituciones religiosas, servicios locales e instalaciones comunitarias que funcionan como puntos centrales del vecindario.
- Manzanas más grandes y calles más anchas que en las zonas históricas más antiguas, con distintos niveles de conexión mediante banquetas, infraestructura para bicicletas y transporte público.
- Redes de servicios públicos consolidadas, calles locales, parques e infraestructura pública de uso cotidiano que requieren inversión y mantenimiento continuos.

Función:

- Proporcionar vivienda estable para gran parte de los residentes de Santa Fe, incluyendo personas de distintos niveles de ingresos, edades y tipos de hogar.
- Apoyar la vida cotidiana mediante la cercanía a parques, escuelas, servicios, destinos locales e instalaciones comunitarias.
- Mantener la estabilidad de los vecindarios al mismo tiempo que se permiten reinversiones y cambios moderados con el paso del tiempo, además de mejoras más significativas en lugares estratégicos donde sean apropiadas.
- Conectar a los residentes con centros de empleo, corredores principales, espacios comunitarios y sistemas de espacios abiertos.
- Fortalecer la calidad de vida mediante mejoras en el acceso, la seguridad, los servicios y los recursos del vecindario.

Prioridades de Inversión:

- Mantener y mejorar calles, banquetas, servicios públicos, sistemas de drenaje, iluminación e infraestructura del vecindario que han envejecido.
- Mejorar banquetas, cruces peatonales, conexiones para bicicletas y rutas seguras hacia escuelas, parques y transporte público, al mismo tiempo que se consideran las necesidades de circulación vehicular.
- Reinvertir en parques, instalaciones recreativas, espacios comunitarios y lugares de reunión del vecindario.
- Apoyar la reparación y modernización de viviendas, mejoras de accesibilidad y ampliaciones que respeten el carácter del vecindario.
- Cubrir las carencias de servicios cercanos, acceso a alimentos, opciones recreativas y otros recursos comunitarios en los vecindarios donde actualmente son limitados.

Indicadores:

- Mejoras en las condiciones para caminar y andar en bicicleta, la seguridad y la circulación vial.
- Estado de las calles, banquetas, servicios públicos e infraestructura de manejo de aguas pluviales del vecindario.
- Calidad de las viviendas, actividades de rehabilitación y permanencia de residentes a largo plazo, junto con la creación de nuevas unidades de vivienda mediante proyectos pequeños dentro de vecindarios existentes o nuevos vecindarios de menor escala.
- Mejoras en parques, espacios recreativos e instalaciones comunitarias.
- Aumento de servicios y recursos, especialmente en las zonas donde actualmente existen carencias.

Vecindarios *(cont.)*

Vecindario en Desarrollo

Áreas residenciales más nuevas o en evolución que ofrecen una variedad de opciones de vivienda y servicios del vecindario para responder a necesidades y oportunidades cambiantes

Forma:

- Áreas residenciales más nuevas, en evolución o parcialmente desarrolladas, donde el crecimiento continúa dando forma a la identidad del vecindario y puede incorporar nuevas formas de diseño.
- Terrenos de mayor tamaño disponibles para desarrollo, lotes vacantes y terrenos subutilizados que pueden contribuir a crear vecindarios más completos.
- Una variedad de tipos de vivienda, incluidas oportunidades de vivienda accesible para distintos niveles de ingresos y necesidades económicas.
- Parques, senderos, escuelas, instalaciones comunitarias y servicios para el vecindario que continúan ampliándose y funcionan como puntos centrales de la comunidad.
- Áreas donde las redes de calles, banquetas, senderos, el acceso al transporte público y los espacios públicos pueden estar todavía incompletos, pero están previstos y diseñados para formar una red más integral y mucho mejor conectada.

Función:

- Dar cabida al crecimiento futuro de la población en áreas que puedan desarrollarse como comunidades completas y conectadas.
- Ampliar las opciones de vivienda para personas de distintos niveles socioeconómicos y, al mismo tiempo, reducir la presión de crecimiento sobre comunidades cercanas y más alejadas.
- Crear espacio para nuevos servicios del vecindario, parques y lugares de reunión comunitaria, ya sean públicos o privados.
- Mejorar el acceso a empleos, educación, recreación, transporte público y necesidades cotidianas a medida que crecen los vecindarios.
- Establecer nuevas formas de fortalecer la identidad comunitaria, el sentido de pertenencia y la estabilidad del vecindario a largo plazo.

Prioridades de Inversión:

- Apoyar la creación de viviendas con una variedad de tipos, tamaños, precios y opciones que respondan a las necesidades de distintos hogares.
- Invertir en banquetas, senderos, acceso al transporte público y conexiones viales antes de que el crecimiento genere áreas desconectadas.
- Incorporar parques, capacidad en las instalaciones escolares, instalaciones comunitarias y servicios para el vecindario junto con los nuevos desarrollos.
- Ampliar la capacidad de los servicios públicos, el drenaje, la banda ancha y otra infraestructura para apoyar un crecimiento sostenible.
- Fomentar desarrollos de uso mixto y servicios para el vecindario en lugares adecuados para reducir la dependencia del automóvil.

Indicadores:

- Nuevas viviendas creadas, según su tipo, nivel de asequibilidad y ubicación.
- Mayor diversidad socioeconómica para fortalecer la resiliencia y vitalidad de la comunidad.
- Finalización de banquetas, senderos, conexiones viales e infraestructura que facilite el acceso al transporte público.
- Capacidad de las instalaciones públicas y los servicios públicos en relación con el crecimiento previsto.
- Variedad y calidad del diseño.

Destinos

Corredor Comercial

Corredores principales que facilitan los desplazamientos dentro de la ciudad y la región, la actividad comercial y el movimiento de mercancías, y brindan acceso a empleos, comercios, viviendas multifamiliares y servicios para todos.

Forma:

- Corredores de gran visibilidad, como Cerrillos Road, Airport Road y Saint Michaels Drive, que facilitan los desplazamientos dentro de la ciudad y la región.
- Grandes centros comerciales, comercios ubicados a lo largo de los corredores, oficinas, servicios y destinos de alcance regional.
- Estacionamientos en superficie, vialidades amplias, terrenos grandes y propiedades comerciales de mayor antigüedad con un importante potencial de renovación.
- Oportunidades para viviendas multifamiliares y desarrollos de uso mixto cerca de empleos, servicios, transporte público e infraestructura de transporte.
- Puntos de entrada a la ciudad y lugares de alto tráfico que influyen de manera importante en cómo residentes, trabajadores y visitantes experimentan Santa Fe.

Función:

- Servir como los principales corredores de Santa Fe para el comercio, el empleo, los servicios, el acceso regional y el movimiento de mercancías.
- Concentrar empleos, comercios, viviendas, servicios y acceso a espacios cívicos en lugares que ya reciben una gran cantidad de desplazamientos.
- Apoyar la renovación y el desarrollo dentro de áreas ya urbanizadas para fomentar el desarrollo económico y el embellecimiento.
- Mejorar el acceso a oportunidades mediante conexiones entre vivienda, empleo, educación, atención médica, comercios y transporte.
- Embellecer y organizar mejor las áreas comerciales diseñadas principalmente para el automóvil, convirtiéndolas en lugares más atractivos, productivos y funcionales.

Prioridades de Inversión:

- Renovar propiedades comerciales antiguas o subutilizadas para convertirlas en destinos de uso mixto, empleo, vivienda o servicios.
- Mejorar el servicio de transporte público, las paradas, la frecuencia, los cruces y las conexiones para llegar hacia y desde el transporte público a lo largo de los corredores principales.
- Mejorar banquetas, cruces, iluminación, sombra, el entorno de las calles, el manejo de aguas pluviales y las condiciones de los espacios públicos.
- Modernizar los servicios públicos, el drenaje, la banda ancha y la infraestructura de transporte para apoyar nuevas inversiones y desarrollos de mayor intensidad.
- Fortalecer los puntos de entrada a los corredores, la señalización, el paisajismo y la calidad del diseño para mejorar la imagen y el funcionamiento de Santa Fe.

Indicadores:

- Reducción de locales comerciales vacantes y aumento de proyectos de renovación.
- Nuevas unidades de vivienda multifamiliar.
- Ingresos generados por impuestos a las ventas y a la ocupación transitoria.
- Número de usuarios del transporte público, frecuencia del servicio y accesibilidad de las paradas.
- Mejoras en la seguridad peatonal, ciclista, del transporte público y vial.

Destinos *(cont.)*

Centro Comunitario

Destinos que sirven a la comunidad y fomentan una combinación creativa de viviendas, servicios, empleos, instituciones y espacios de reunión, al mismo tiempo que reflejan el carácter distintivo de los vecindarios cercanos o se convierten por sí mismos en destinos con identidad propia.

Forma:

- Corredores que sirven a los vecindarios y conectan las áreas residenciales con destinos cotidianos y actividades locales.
- Comercios, servicios, usos cívicos y desarrollos de uso mixto de menor escala, integrados con viviendas adosadas y viviendas en lotes pequeños.
- Tiendas, restaurantes, escuelas, parques, instalaciones comunitarias y servicios locales ubicados a distancias más cortas.
- Calles que permiten caminar, andar en bicicleta, conducir, usar el transporte público y acceder a negocios locales de manera segura y cómoda.
- Intersecciones, puntos de acceso y destinos más frecuentes que crean una red más conectada de movilidad y actividad.

Función:

- Conectar los vecindarios con necesidades cotidianas, servicios, escuelas, parques, acceso a alimentos y destinos comunitarios.
- Apoyar negocios, servicios y opciones de vivienda que sirven a los vecindarios y se encuentran cerca de los residentes.
- Reducir la necesidad de realizar viajes más largos en vehículo al acercar los destinos cotidianos a los hogares.
- Crear corredores activos y acogedores que fortalezcan la identidad del vecindario y la vida comunitaria cotidiana.
- Ampliar las opciones de movilidad haciendo que los viajes cortos sean más seguros y cómodos para caminar, andar en bicicleta, usar el transporte público y conducir.

Prioridades de Inversión:

- Mejorar banquetas, cruces peatonales, rampas en las banquetas, iluminación, sombra y seguridad en las intersecciones de los vecindarios.
- Agregar o mejorar infraestructura para bicicletas, rutas seguras y cómodas, y conexiones con senderos cercanos y transporte público.
- Apoyar a pequeños negocios, servicios locales, actividades sociales y otros usos que sirven a la comunidad.
- Fomentar opciones de vivienda diferentes a las de los vecindarios cercanos, junto con desarrollos de uso mixto de menor escala cerca de destinos cotidianos.
- Invertir en mejoras al entorno de las calles, la creación de lugares comunitarios, el drenaje y los espacios públicos para que los corredores se sientan como parte de la comunidad.

Indicadores:

- Desarrollo de nuevos vecindarios pequeños de vivienda.
- Mayor continuidad de banquetas, mejor calidad de los cruces, mayor conectividad para bicicletas y mejores condiciones de seguridad.
- Ocupación de negocios locales y actividad comercial que sirve a los vecindarios.
- Porcentaje de viajes cortos realizados a pie, en bicicleta o en transporte público.
- Actividades organizadas de participación social y cívica realizadas.

Distritos

Distrito Histórico, Cultural y Turístico

Áreas donde se concentran la historia, el diseño, la cultura, la vida cívica, la hospitalidad y la actividad de los visitantes, y donde estos elementos se gestionan para sostener la economía turística de Santa Fe y preservar su carácter distintivo.

Forma:

- Espacios cívicos y culturales organizados alrededor de plazas, incluidos edificios históricos, espacios públicos, lugares emblemáticos y destinos para visitantes.
- Calles transitables a pie, plazas, patios, vías estrechas y espacios públicos que favorecen la convivencia y la exploración.
- Conjuntos de edificios con influencias arquitectónicas Pueblo-españolas, territoriales, indígenas, del estilo Santa Fe y de otras tradiciones culturales.
- Museos, iglesias, edificios cívicos, distritos históricos, hoteles, restaurantes, tiendas e instituciones culturales.
- Lugares orientados a los visitantes que se integran con la vida cívica cotidiana, las ceremonias públicas, los eventos y las tradiciones comunitarias.

Función:

- Mantener el papel de Santa Fe como un destino histórico y turístico reconocido a nivel nacional e internacional.
- Preservar y dar a conocer los recursos culturales, arquitectónicos, arqueológicos, cívicos e históricos.
- Apoyar el turismo, la hospitalidad, los negocios locales, las artes, la cultura y la identidad cívica, manteniendo al mismo tiempo una conexión significativa con los residentes locales.
- Acoger la vida pública, ceremonias, eventos comunitarios, festivales e intercambios culturales.
- Conectar a residentes y visitantes con las múltiples historias de Santa Fe y su carácter distintivo.

Prioridades de Inversión:

- Preservar y rehabilitar edificios históricos, lugares emblemáticos, espacios cívicos y recursos culturales, y adaptar edificios existentes para nuevos usos.
- Mejorar la circulación peatonal, la accesibilidad, la señalización y orientación, la experiencia de los visitantes y las conexiones entre destinos importantes.
- Invertir en espacios públicos, plazas, entornos de las calles, iluminación, áreas para sentarse, sombra e infraestructura que apoye la realización de eventos.
- Apoyar formas de presentar e interpretar el patrimonio que reflejen las historias indígenas, españolas, mexicanas, territoriales, angloamericanas y contemporáneas.
- Equilibrar las actividades orientadas a los visitantes con los usos y servicios para residentes, la vivienda, las funciones cívicas y la calidad de vida para fortalecer la vitalidad del área.

Indicadores:

- Recursos históricos y culturales preservados, rehabilitados o interpretados.
- Actividad de los visitantes, gasto turístico y empleos relacionados con el turismo.
- Disponibilidad de vivienda para residentes locales, trabajadores y grupos socioeconómicos más jóvenes.
- Uso de los espacios públicos y realización de eventos.
- Proporción entre negocios que sirven a la comunidad local y negocios orientados a los visitantes.

Distritos *(cont.)*

Distrito de Arte y Cultura

Lugares que apoyan a artistas y otros creadores, la expresión cultural, las galerías, los espacios para presentaciones, los eventos y la presencia cotidiana de las artes en la vida comunitaria.

Forma:

- Galerías, estudios, museos, espacios para presentaciones, espacios culturales, talleres creativos y lugares de trabajo para actividades creativas.
- Zonas con concentración de actividades culturales, como Canyon Road, el Railyard, las áreas de museos y otros destinos enfocados en las artes.
- Murales, arte público, plazas, espacios para eventos, mercados y calles con actividad que fomentan la expresión creativa.
- Entornos de uso mixto donde se combinan la creación cultural, las exposiciones, los comercios, los restaurantes, la vivienda y la vida pública.
- Adaptación de edificios históricos, industriales, cívicos o comerciales para nuevos usos creativos y culturales.

Función:

- Mantener el papel de Santa Fe como Ciudad Creativa de la UNESCO y como un destino artístico reconocido a nivel nacional.
- Apoyar a artistas, intérpretes, creadores, organizaciones culturales, galerías, emprendedores creativos e instituciones culturales.
- Ampliar el acceso y la participación en las artes y la cultura tanto para residentes como para visitantes.
- Fortalecer la economía creativa como parte fundamental de la identidad y prosperidad de Santa Fe.
- Fomentar nuevas formas de creación artística, incluidas el cine, las artes inmersivas, los medios digitales y las artes vinculadas con la innovación.

Prioridades de Inversión:

- Apoyar espacios asequibles y flexibles para artistas, creadores, organizaciones culturales y negocios creativos.
- Invertir en arte público, programación cultural, espacios para presentaciones, mercados e infraestructura para eventos.
- Apoyar la adaptación de edificios para estudios, galerías, salones de clase, talleres y espacios culturales.
- Mejorar las conexiones entre los distritos de arte, el transporte público, los senderos, los alojamientos, los restaurantes y los destinos comunitarios.
- Ampliar la participación en las artes y la cultura entre distintos vecindarios, grupos de edad, niveles de ingresos y tradiciones culturales.

Indicadores:

- Número y variedad de eventos culturales, programas, mercados, presentaciones y exposiciones.
- Disponibilidad y asequibilidad de espacios para artistas, creadores, estudios y organizaciones culturales.
- Empleo y crecimiento de negocios en el sector creativo.
- Participación de los residentes en actividades artísticas y culturales.
- Instalaciones de arte público, espacios culturales y espacios públicos con actividad.

Distritos *(cont.)*

Distrito de Familias y Bienestar

Áreas que concentran servicios, campus educativos, centros comunitarios regionales, servicios de salud y recursos de apoyo para las familias que fortalecen la calidad de vida de personas de todas las generaciones.

Forma:

- Áreas donde se concentran escuelas, centros de salud, centros recreativos, bibliotecas, parques, centros para adultos mayores, servicios para jóvenes e instalaciones comunitarias.
- Grandes campus cívicos, educativos, recreativos y de salud que atienden necesidades de toda la ciudad o de la región.
- Espacios públicos, campos deportivos, instalaciones recreativas interiores, áreas de juegos infantiles, lugares de reunión y servicios de apoyo para las familias.
- Lugares donde se concentran los servicios comunitarios o donde estos pueden conectarse mejor con los vecindarios cercanos.
- Instalaciones que requieren acceso seguro a pie, en bicicleta, transporte público, paratránsito, transporte escolar y vehículos familiares.

Función:

- Apoyar la salud, el bienestar, la recreación, la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida y la estabilidad de las familias.
- Atender a niños, jóvenes, adultos mayores, familias, cuidadores y residentes con necesidades de servicios especializados.
- Mejorar el acceso a instalaciones comunitarias en áreas donde los servicios son limitados o están distribuidos de manera desigual.
- Proporcionar lugares donde los residentes puedan establecer vínculos sociales, recibir apoyo y participar en la vida comunitaria.
- Conectar la salud, la educación, la recreación, los servicios sociales y la movilidad como parte del bienestar de la comunidad.

Prioridades de Inversión:

- Ampliar y modernizar centros comunitarios, bibliotecas, instalaciones recreativas, servicios para adultos mayores y espacios destinados a jóvenes.
- Ampliar la disponibilidad de servicios de salud.
- Atender las carencias de servicios en áreas desatendidas mediante instalaciones, alianzas, programas y acceso al transporte.
- Invertir en instalaciones recreativas, sombra, accesibilidad, espacios interiores y exteriores para actividades, y programas para personas de todas las edades.
- Coordinar inversiones en salud, educación, servicios sociales, recreación y transporte para atender de manera eficiente las necesidades de los residentes.

Indicadores:

- Número de residentes que se encuentran a una distancia accesible a pie, en bicicleta, transporte público o mediante un viaje corto en vehículo de instalaciones comunitarias y opciones recreativas.
- Uso de bibliotecas, centros recreativos, centros para adultos mayores, servicios para jóvenes y centros comunitarios.
- Acceso a servicios de salud, bienestar, cuidado infantil, apoyo familiar y educación.
- Comercios, servicios y opciones de entretenimiento orientados a las familias.
- Participación en parques, actividades recreativas y programas de bienestar entre distintos grupos de edad y vecindarios.

Motores Económicos

Motor de Producción y Servicios

Áreas de empleo que apoyan el crecimiento de negocios locales, el emprendimiento, la producción creativa, los oficios, los servicios gubernamentales y la innovación.

Forma:

- Áreas de empleo con oficinas, servicios gubernamentales, servicios profesionales, educación, innovación y actividad de negocios locales.
- Edificios comerciales flexibles, espacios de trabajo, áreas de producción a pequeña escala, estudios, laboratorios y espacios orientados a la prestación de servicios.
- Centros de empleo gubernamental, institucional, profesional y educativo vinculados con el papel de Santa Fe como capital del estado.
- Lugares que pueden apoyar el emprendimiento, el empleo en el sector público, la producción creativa y trabajos relacionados con la innovación.
- Ubicaciones cercanas a corredores, transporte público y áreas de renovación que pueden apoyar el crecimiento de negocios y facilitar el acceso de los trabajadores.

Función:

- Apoyar la economía de servicios de Santa Fe, los servicios gubernamentales, el empleo profesional, el emprendimiento y la innovación.
- Conectar al gobierno estatal, los negocios locales, la educación, las industrias creativas y el desarrollo de la fuerza laboral.
- Diversificar la economía más allá del turismo, al mismo tiempo que se fortalecen las ventajas culturales y cívicas de Santa Fe.
- Ofrecer oportunidades de empleo accesibles para residentes con distintos niveles de experiencia, habilidades y etapas profesionales.
- Apoyar negocios emergentes, creadores, oficios, servicios e innovación vinculados con recursos regionales como el Laboratorio Nacional de Los Álamos (LANL) y las instituciones de educación superior.

Prioridades de Inversión:

- Ampliar la disponibilidad de espacios de trabajo flexibles, asequibles y adaptables para pequeños negocios, emprendedores, creadores y proveedores de servicios.
- Mejorar la banda ancha, la infraestructura tecnológica, los servicios públicos y las condiciones de los espacios de trabajo para apoyar la innovación y el crecimiento de negocios.
- Apoyar alianzas para el desarrollo de la fuerza laboral entre escuelas, universidades, empleadores, agencias públicas y proveedores de capacitación.
- Mejorar el acceso a las áreas de empleo mediante transporte público, recorridos a pie y en bicicleta, y sistemas regionales de transporte.
- Fomentar la adaptación de edificios para nuevos usos, la reinversión y, cuando sea compatible con el entorno, la incorporación de vivienda en áreas de empleo que apoyen los servicios gubernamentales, otros servicios y la innovación.

Indicadores:

- Crecimiento del empleo en servicios, servicios gubernamentales, sectores profesionales, emprendimiento e industrias creativas.
- Creación, permanencia y ocupación de pequeños negocios.
- Disponibilidad de espacios de trabajo flexibles, talleres creativos, oficinas e infraestructura que apoye a los negocios.
- Participación en la fuerza laboral, finalización de programas de capacitación y acceso al empleo.
- Porcentaje de empleos a los que se puede acceder mediante transporte público, a pie, en bicicleta, con viajes cortos en vehículo o mediante opciones compartidas de movilidad regional.

Motores Económicos *(cont.)*

Motor de Producción y Logística

Áreas adecuadas para grandes centros de empleo, innovación, producción, fabricación, almacenamiento, distribución, servicios públicos y funciones operativas esenciales que apoyan a la ciudad y la región.

Forma:

- Áreas industriales, de fabricación, almacenamiento, logística, servicios públicos y otros servicios que apoyan operaciones esenciales de la ciudad y la región.
- Terrenos de mayor tamaño, sitios con acceso para transporte de carga, patios de servicio, edificios de producción e instalaciones operativas.
- Áreas de empleo ubicadas principalmente al sur y al oeste de la ciudad, incluidas zonas como Siler Road y otros distritos industriales y de servicios.
- Lugares adecuados para actividades de fabricación, distribución, reparación, almacenamiento, infraestructura y operaciones entre empresas.
- Patrones de desarrollo que requieren acceso adecuado, áreas de separación, servicios públicos, movimiento de carga y compatibilidad con los vecindarios cercanos.

Función:

- Apoyar las funciones industriales, de fabricación, logística, servicios públicos y otros servicios esenciales de Santa Fe.
- Ofrecer oportunidades de empleo en oficios, producción, operaciones, reparación, distribución y sectores relacionados con la infraestructura.
- Mantener los terrenos necesarios para las operaciones de la ciudad, la industria local, los servicios y la resiliencia económica regional.
- Apoyar actividades comerciales que no pueden ubicarse fácilmente en áreas de uso mixto, zonas históricas o vecindarios.
- Proporcionar espacios para actividades de producción, fabricación y tecnología aplicada vinculadas con la innovación, cuando sean apropiadas.

Prioridades de Inversión:

- Proteger y modernizar los terrenos destinados a actividades industriales, de producción, logística y servicios para evitar que sean desplazados por usos incompatibles, al mismo tiempo que se considera la incorporación de vivienda cuando sea compatible con el entorno.
- Mejorar el acceso para transporte de carga, la circulación de camiones, los servicios públicos, el drenaje, la banda ancha y las condiciones de los terrenos para apoyar nuevas inversiones.
- Apoyar la capacitación laboral y las oportunidades de desarrollo profesional en oficios, producción, logística, servicios públicos y operaciones.
- Mejorar el desempeño ambiental, el manejo de aguas pluviales, las barreras visuales, las áreas de separación y las transiciones hacia los usos cercanos.
- Facilitar la renovación o modernización de sitios industriales más antiguos, preservando al mismo tiempo la capacidad necesaria para mantener empleos esenciales.

Indicadores:

- Permanencia y crecimiento del empleo en los sectores industrial, de fabricación, logística y servicios.
- Ocupación y reutilización de terrenos industriales y áreas de empleo.
- Capacidad de los servicios públicos, el transporte de carga y la infraestructura de los sitios.
- Participación en programas de capacitación laboral y colocación en empleos relacionados con oficios, producción y logística.
- Conservación de terrenos industriales para operaciones esenciales y usos relacionados con el empleo.

Paisajes

Paisaje de Conexión Natural

Espacios abiertos, senderos, arroyos y corredores naturales conectados que apoyan la movilidad activa, las necesidades ecológicas, la resiliencia climática y el acceso a espacios al aire libre.

Forma:

- El corredor del río Santa Fe, las acequias, los arroyos, los senderos, los parques y los corredores de espacios abiertos que se conectan a lo largo de la ciudad.
- Senderos de uso compartido, tramos de senderos, cauces de drenaje, áreas ribereñas, bordes de parques y corredores con características naturales.
- Paisajes lineales que combinan funciones ambientales, recreación, movilidad activa y acceso para la comunidad.
- Lugares donde el desarrollo urbano se conecta con el agua, el manejo de aguas pluviales, los hábitats, los senderos y los sistemas de espacios abiertos.
- Paisajes públicos conectados que enlazan los vecindarios con parques, escuelas, espacios comunitarios y áreas naturales.

Función:

- Conectar a las personas con la naturaleza mediante recorridos a pie, en bicicleta, con dispositivos de movilidad, actividades recreativas y el acceso cotidiano a espacios al aire libre.
- Apoyar la salud ecológica, la conectividad de los hábitats, el manejo de aguas pluviales, la sombra y la resiliencia climática.
- Conectar parques, vecindarios, escuelas, destinos culturales, espacios abiertos, arroyos y corredores del río.
- Celebrar la relación de Santa Fe con el agua, las acequias, los arroyos, los senderos y el paisaje del desierto de gran altitud.
- Ofrecer rutas de movilidad activa que complementen la red de calles y mejoren el acceso a destinos comunitarios.

Prioridades de Inversión:

- Completar las conexiones faltantes del Santa Fe River Trail, Rail Trail, los senderos a lo largo de los arroyos, los caminos junto a las acequias y las conexiones de senderos entre vecindarios.
- Restaurar arroyos, corredores ribereños, cauces de drenaje y sistemas naturales deteriorados.
- Integrar el manejo de aguas pluviales, infraestructura verde, sombra, vegetación nativa y medidas para controlar la erosión.
- Mejorar el acceso a los senderos, la seguridad, la señalización, la accesibilidad, la iluminación donde sea apropiada y las conexiones con parques y transporte público.
- Ampliar las alianzas para el cuidado y mantenimiento de estos espacios, la restauración de hábitats, el mantenimiento de senderos y los programas comunitarios.

Indicadores:

- Longitud de senderos, rutas y accesos conectados a corredores de arroyos y del río que se hayan completado.
- Número de residentes que viven a una distancia accesible a pie o en bicicleta de senderos, parques y corredores de espacios abiertos.
- Mejoras en la calidad del hábitat, la restauración de áreas ribereñas y la estabilización de arroyos.
- Captación e infiltración de aguas pluviales o reducción de escurrimientos logradas mediante mejoras al paisaje.
- Uso de senderos, participación en actividades recreativas y conexiones para la movilidad activa.

Paisajes *(cont.)*

Paisaje de Conservación y Vistas

Áreas naturales definidas por su belleza, vistas panorámicas, conservación del hábitat, pendientes naturales y valor ambiental, donde se priorizan la conservación, el cuidado responsable, el acceso de bajo impacto y la reducción de riesgos.

Forma:

- Vistas panorámicas, escarpes, crestas, laderas al pie de las montañas, espacios abiertos, áreas de hábitat y terrenos destinados a la conservación.
- Paisajes del desierto de gran altitud con piñones y enebros, pastizales, vegetación semiárida, vistas de las montañas, arroyos y patrones naturales de drenaje.
- Paisajes rurales y de los límites de la ciudad que definen la identidad visual de Santa Fe y sirven de transición hacia los terrenos circundantes del condado.
- Grandes paisajes conectados que mantienen las funciones ecológicas, la continuidad visual, la conexión entre hábitats y una sensación de espacios abiertos en toda la ciudad y la región.
- Áreas del paisaje condicionadas por características y riesgos naturales, como pendientes pronunciadas, zonas propensas a incendios forestales, cauces de inundación, terrenos susceptibles a la erosión y otras condiciones ambientales que influyen en los patrones de desarrollo futuro.

Función:

- Preservar los paisajes, las vistas, los sistemas ecológicos y los límites naturales que definen el entorno de Santa Fe.
- Proteger los hábitats, el desplazamiento de la vida silvestre, las pendientes, los arroyos, los espacios abiertos y los recursos ambientales sensibles.
- Mantener las conexiones visuales con las montañas Sangre de Cristo, las montañas Jemez, los escarpes y el paisaje del desierto de gran altitud.
- Apoyar, donde sea apropiado, la recreación de bajo impacto, el cuidado del entorno, la educación y el acceso a la naturaleza.
- Orientar el crecimiento hacia áreas alejadas de lugares donde las condiciones naturales, las limitaciones de infraestructura o el valor del paisaje requieren una mayor protección.

Prioridades de Inversión:

- Proteger las vistas panorámicas, los escarpes, las pendientes, las áreas de hábitat, los espacios abiertos y los paisajes naturales sensibles.
- Ampliar las alianzas para la conservación, el cuidado, la restauración y el manejo de terrenos.
- Invertir, donde sea apropiado, en senderos de bajo impacto, puntos de acceso, recursos educativos e información sobre el entorno natural.
- Manejar los riesgos relacionados con incendios forestales, erosión, aguas pluviales, hábitats y el clima mediante estrategias basadas en el paisaje.
- Coordinar las acciones de conservación de la Ciudad, el Condado, organizaciones sin fines de lucro y entidades regionales en las zonas de transición entre áreas urbanas y rurales.

Indicadores:

- Acres de terreno conservados, restaurados o manejados para proteger hábitats, vistas o espacios abiertos.
- Resultados de las medidas de protección de vistas, pendientes, escarpes y hábitats.
- Continuidad de los corredores de vida silvestre y condición de los hábitats.
- Acceso a actividades recreativas de bajo impacto y cuidado de los senderos.
- Desarrollo evitado o dirigido hacia otras áreas para proteger paisajes sensibles.



Fortaleciendo Nuestro Futuro

Santa Fe Avanzando

¡Participe!

Participe en Eventos

Conversaciones Comunitarias y Eventos con Mesas Informativas

Participe en reuniones informales organizadas por organizaciones locales o busque a Santa Fe Avanzando en eventos comunitarios en distintos vecindarios de Santa Fe.

Participe en Línea

Visite SantaFeForward.org/Get-Involved

Siga el proyecto, interactúe con sus vecinos y comparta su opinión sobre una variedad de temas relacionados con el desarrollo y el futuro de Santa Fe.

Manténgase Conectado

Redes Sociales

Siga a Santa Fe Avanzando para recibir actualizaciones y compartir información con sus contactos y comunidades.

Manténgase en Contacto

Únase a Nuestra Lista de Correo Electrónico

Inscríbase para recibir actualizaciones completando el formulario aquí: santafeforward.org/#contact-us

¡Gracias por ayudar a hacer de **Santa Fe** un lugar aún mejor!

@SantaFeGov

Participe y obtenga más información en **SantaFeForward.org/Get-Involved**